



PREMIOS 2019

XXXIX CONCURSO NACIONAL
A LA CULTURA LABORAL

BASES

Organización
Internacional
del Trabajo:
100 Años de
Diálogo Social

100



MITRADEL.GOB.PA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



PREMIOS 2019

XXXIX CONCURSO NACIONAL
A LA CULTURA LABORAL

TEMA

Organización
Internacional
del Trabajo:
100 Años de
Diálogo Social

100

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), convoca a todos los trabajadores(as) a participar del **XXXIX Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2019.**

Nuestro interés, es despertar la motivación y resaltar la cultura laboral de los trabajadores panameños, **mediante la creación de obras artísticas en las 9 categorías del concurso.**

DISPOSICIONES GENERALES

1. El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales, declara abierto el **XXXIX Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2019**, con el tema **“Organización Internacional del Trabajo: 100 años de Diálogo Social”**.
2. El Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), a través del Departamento de Arte y Cultura de los Trabajadores velará por el cumplimiento de las bases y reglamentos del concurso.
3. El Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral consta de nueve (9) categorías: **Artesanía, Escultura, Pintura, Poesía, Cuento, Décima, Cortometraje, Fotografía, y Prensa Escrita.**
4. No podrá participar ningún servidor público del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, ni los familiares hasta el 4to. grado de consanguinidad y el 2do. de afinidad.
5. Los autores que hayan ganado el primer premio en alguna de las categorías no podrán participar nuevamente en la categoría en la que fueron premiados hasta después de dos (2) años de haber obtenido el premio.
6. Los participantes al **XXXIX Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2019**, solamente podrán participar en una sola categoría de las 9 existentes y con la entrega de un solo trabajo.

PARTICIPANTES

7. Podrán participar en el XXXIX Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2019, con el tema: “Organización Internacional del Trabajo: 100 años de Diálogo Social”, todos los trabajadores mayores de 18 años de edad, de nacionalidad panameña.

ENTREGA Y REGISTRO

8. Todas las obras deberán ser entregadas en la oficina del Instituto Panameño de Estudios Laborales IPEL, ubicado en el Edificio Plaza Edison, Ricardo J. Alfaro (Tumba Muerto) y Paical, teléfonos 560-1016 o 1013, Departamento de Arte y Cultura de los Trabajadores, desde el día 1 de octubre de 2018 al día 29 de marzo de 2019, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

9. En el interior del país las obras podrán ser entregadas en las Oficinas Regionales del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).

10. Los participantes de todas las categorías deben entregar en un sobre cerrado (PLICA), que dentro incluirá datos y documentos impresos con la siguiente información:

- Título de la Obra
- Nombre del Autor
- Seudónimo (Excluyendo Prensa Escrita)
- Copia de Cédula
- Foto reciente tamaño carnet
- Nombre de la organización social a que pertenece (Confederaciones, Federaciones y Sindicatos) Trabajadores, no afiliados, independientes, pensionados, jubilados y estudiantes.

- Dirección, teléfono (residencial y/u oficina) y correo electrónico
- Biografía del autor de la obra en dos (2) páginas
- Fuera del sobre deberá aparecer el siguiente texto:
- Categoría
- Título de la Obra

11. La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases y cumplir con los reglamentos de la producción de la Gala de Premiación.

GANADORES

12. Los ganadores de todas las categorías en primero, segundo y tercer lugar, cumplirán con los siguientes reglamentos:

12.1. Acudir y hospedarse en ciudad de Panamá, días previos a la Gala de Premiación, en fechas coordinadas e informadas, con la anticipación debida.

12.2. Cumplir con los horarios de grabación como ganadores (previa notificación bajo coordinación de la producción)

12.3. Cumplir con los ensayos previos a la Gala de Premiación IPEL.

IPEL

13. El IPEL les proporcionará a todos los ganadores de primero, segundo y tercer premio: transporte, hospedaje y alimentación en un hotel dentro de la Ciudad de Panamá, para fines de la ejecución de la Gala de Premiación.



ARTESANÍA

1. Los concursantes podrán participar con una (1) sola artesanía, con dimensiones de un (1) pie de alto como mínimo y de (1) metro como máximo.
2. La artesanía no deberá confeccionarse con materiales muy frágiles, para evitar su deterioro.
3. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y deberán colocarle al reverso el siguiente texto:
 - **Título de la obra.**
 - **Seudónimo.**
 - **Técnica y material utilizado.**
 - **Tamaño de la artesanía.**
4. La artesanía deberá ser original e inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
5. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



CORTOMETRAJE

1. Cada autor podrá participar con un solo cortometraje.
2. La pieza audiovisual deberá tener una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos, grabadas en una resolución no menor a 1920 x 1080.
3. La pieza audiovisual deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines, al igual que la música de su banda sonora.
4. La pieza audiovisual deberá entregarse en formato MP4, en DVD o en USB.
5. Se entregará una copia del trabajo participante con los créditos finales y otra sin créditos. Podrá colocarse el título del trabajo participante y el seudónimo del autor.
6. El IPEL, presupone que el participante tiene autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda la responsabilidad relacionada con el derecho a la privacidad.
7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.
8. De resultar galardonado el trabajo participante, será el Director o en su defecto el Productor quien recibirá el premio.



ESCULTURA

1. Cada autor podrá participar con una (1) sola escultura.
2. La dimensión de la obra deberá ser hasta (1) metro de altura como máximo.
3. La escultura deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. La obra deberá ser confeccionada con materiales que no sean de composición frágil para evitar su deterioro.
5. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y deberán colocar al reverso, anexo con el siguiente texto:
 - Título de la obra.
 - Seudónimo.
 - Técnica y material utilizado.
 - Tamaño de la escultura.
6. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



FOTOGRAFÍA

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) sola fotografía.
2. La fotografía deben tener formato electrónico, independiente de la forma en que fue capturada.
3. La fotografía deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. Se aceptarán los siguientes formatos: JPG, TIFF, PSD y BMP.
5. No se aceptarán trabajos con un tamaño inferior a 1 MB o 13 x 18 cm con 150 pixeles de resolución.
6. El IPEL, presupone que el participante tiene autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda la responsabilidad relacionada con el derecho a la privacidad.
7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



PINTURA

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) sola pintura cuya técnica será a elección del autor (óleo, acrílico, acuarela, pintura industrial, tempera, carboncillo, lápices, otros).
2. Los concursantes podrán participar con un cuadro no mínimo de 24 x 36 pulgadas, y no mayor de 30 x 36 pulgadas, sin enmarcarse con un bastidor de madera pintado en blanco o negro.
3. La pintura deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y colocarán al reverso, anexo con el siguiente texto:
 - Título del cuadro.
 - Seudónimo.
 - Técnica.
 - Tamaño del cuadro.
5. Las pinturas participantes no deberán estar firmadas.
6. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) sola obra.
2. Las obras serán escritas a computadora en idioma español, a doble espacio en papel 8.5" x 11", con letra tamaño 12, tipo Time New Roman. Debidamente enumerada y encuadernada (espiral).
3. Extensión de los trabajos: tendrá una extensión mínima de 20 y máximo de 40 páginas.
4. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.
5. Se requiere un original y 3 copias, más un CD con el contenido de la obra.
6. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



DÉCIMA

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) décima y debe ser la denominada ESPINELA.
2. Precedida por una redondilla y glosada en cuatro (4) estrofas o pies (es la décima clásica); de forma que el primer verso de redondilla, corresponda al décimo verso de la primera estrofa y así sucesivamente.
3. Los cuatro (4) versos de la redondilla, como los cuarenta (40) de las cuatro (4) estrofas, debe ser octosílabas, – de ocho (8) sílabas literarias – y rima estrictamente consonante.
4. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.
5. Se requiere un original y 3 copias, más un CD con el contenido de la obra.
6. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



1. Cada autor podrá participar con una (1) obra.
2. Las obras serán escritas a computadora en idioma español, a doble espacio en papel 8.5 x 11 pulgadas, con letra tamaño 12, tipo Times New Roman. Debidamente enumeradas y encuadernadas (espiral).
3. Extensión de los trabajos no menos de 150 versos, (Entendiéndose como verso cada una de las líneas de una poesía) que comprendan uno o varios poemas.
4. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.
5. Se requiere un original y 3 copias, más un CD con el contenido de la obra.
6. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



PRENSA ESCRITA

1. Cada participante solo podrá presentar un único trabajo.
2. Los participantes se postulan con trabajos públicos en idioma español, en medios nacionales (prensa escrita, publicaciones web, más no en redes sociales).
3. Dentro del sobre cerrado deben presentarse con una carta, en la que se indique lo siguiente:
 - Nombre del autor.
 - Fecha, medio de comunicación y la sección en la que fue publicado el trabajo.
4. En una extensión con un mínimo de 500 palabras y no mayor de 800, el postulante debe hacer un resumen del trabajo, así como de su contexto y aspectos que considere relevantes.
5. Todos los trabajos deben presentarse en formato digital, debidamente identificados, con el nombre del participante, el medio en el que fue publicado.
6. Requisitos para participar los trabajos inscritos serán evaluados, entre otros, según los siguientes criterios:
 - Calidad narrativa
 - Originalidad en la presentación de los hechos investigados
 - Tratamiento en profundidad de la información
 - Enfoque e impacto social del tema
 - Principios y normas éticas profesionales, reflejados en el trabajo.

7. Las obras deberán ser originales, de autoría del concursante y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.
8. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

EL JURADO

1. El jurado será escogido por el Instituto Panameño de Estudios Laborales IPEL.
2. El jurado estará compuesto por un total de veintisiete (27) personas de reconocida trayectoria y experiencia en las respectivas categorías del concurso, tres (3) jurados en cada categoría.
3. El fallo del jurado podrá ser unánime o de mayoría.
4. El jurado hará constar el fallo en un acta debidamente firmada, (en dicha acta se podrán hacer observaciones y recomendaciones).
5. El fallo del jurado es inapelable y ninguna categoría podrá quedar desierta.
6. El fallo del jurado será publicado en los diferentes medios de comunicación.

NOTAS DEL CONCURSO

1. Se publicarán las obras premiadas en las categorías de Cuento, Poesía, Décima, ilustradas con las fotos de obras ganadoras de las categorías: Pintura, Artesanía, Escultura y Fotografía.

2. Las obras de cortometraje ganadoras formarán parte de la Videoteca del IPEL y serán utilizadas con fines estrictamente educativos.

3. Se establecen tres (3) premios por cada categoría:

- Primer Premio: B/. 5,000.00
- Segundo Premio: B/. 3,000.00
- Tercer Premio: B/. 2,000.00

4. Se entregará la estatuilla alusiva al PREMIO IPEL A LA CULTURA LABORAL a todos los ganadores y certificado de participación.

5. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del MITRADEL y su uso será a discreción del IPEL.

6. Para mayor información llamar al 560-1012.

DISPOSICIONES FINALES

1. Las obras no premiadas se devolverán en fecha posterior a la Gala de premiación, previa notificación telefónica a cada participante. El IPEL no se hará responsable del cuidado de obras participantes, no retiradas por sus autores.
2. Los autores de las obras no seleccionadas tendrán hasta tres (3) meses de plazo para retirarlas a partir de la fecha de la Gala de Premiación. El retiro se efectuará adjuntando el correspondiente resguardo, directamente o por medio de persona autorizada y traer copia de registro de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
3. Transcurridos 30 días a partir de que finalice el plazo de recogida, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor y las mismas pasarán a ser propiedad del IPEL, y su uso o destino posterior queda a discreción del instituto.
4. La presentación de solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y de las decisiones e interpretación del IPEL y del jurado, que serán inapelables.



**Su Excelencia Luis Ernesto Carles Rudy
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral**

**Su Excelencia Zulphy Santamaría
Vice Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral**

**Lic. Alfonso E. Rosas C.
Secretario General del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral**

**Psic. Gerardo A. Guerrel C.
Director Técnico del Instituto Panameño de Estudios Laborales**

MITRADEL.GOB.PA